

Mérida, Yucatán, 20 de diciembre de 2022
No. de oficio: COEPESYUC-0047/2022
Asunto: Respuesta a PRONAES

**Secretariado Técnico Conjunto
PRONAES
Presente.**

En atención al documento de trabajo **"Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024"**, me permito realizar las siguientes observaciones.

Página	Texto PRONES	Observación
8	Sin embargo, por tratarse de un programa que conlleva tanto acciones transversales, como acciones de coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno, los alcances y resultados que se espera lograr, trascienden las posibilidades financieras y presupuestales del Gobierno Federal.	No queda clara la vía de financiamiento, toda vez que sobrepasa la viabilidad financiera del Gobierno Federal.
54	Estrategia prioritaria 3.3.- Operar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior mediante una estrategia progresiva y contextualizada.	Al ser contextualizada, variarían los criterios en la evaluación de infraestructura, personal académico y programa académicos y por ende el rigor en la objetividad.
56	3.5.5 Impulsar, en coordinación con el CONACyT, la descentralización de los programas de doctorado en el territorio nacional.	Es pertinente observar las implicaciones para las entidades federativas en relación a su infraestructura, capacidad académica y presupuestaria.
59	5.1.1 Promover la alineación de los presupuestos; federal y estatales destinados a la educación superior con los objetivos, estrategias, acciones y metas de los planes nacional y estatales de educación superior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo de las IPES.	Es necesario revisar la planeación financiera de cada estado, a fin de asegurar la viabilidad en el presupuesto.
61	5.4.6 Promover ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, federal y estatales, reformas a la legislación hacendaria, para el establecimiento de contribuciones que generen recursos adicionales para apoyar el financiamiento de las funciones sustantivas de las IPES.	No queda claro los mecanismos para la reforma legislativa y los alcances.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR


Mtro. Mauricio Cámara Leal
Presidente COEPES Yucatán

C.c.p.: Mtro. Gerardo Antonio Escaroz Soler. Director General de Educación Superior
C.c.p.: Mtro. José de los Reyes Herrera Vázquez. Secretario Técnico COEPES
C.c.p.: Archivo

MCL/gaes/jhv